

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE FINANZAS
UNIDAD DE CONTABILIDAD

SEMUDAF/DICONDAP/SCPL

PUENTE ALTO,

26 FEB 2015

EX. N° **363** VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en la ley 19862 que establece el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su reglamento contenido en el decreto N° 357 del Ministerio de Hacienda

CONSIDERANDO: 1.- El decreto exento N° 1 de 02/01/2014, que aprueba el presupuesto municipal año 2014.

2.- La solicitudes presentadas por la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto (R. U. T. 65.065.121-9), de octubre y noviembre de 2014

3.- Que la institución Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto, se encuentra debidamente inscrita en el Registro de colaboradores del Estado y Municipalidades.

4.- El asentimiento favorable del Honorable Concejo Municipal a la propuesta del Sr. Alcalde, según consta en los certificados números 356-c que aprueba una subvención de \$ 68.619.553 destinada a financiar la instalación de la cubierta de la cancha de rayuela del Complejo Deportivo Amador Donoso y 360-C, que aprueba una subvención de \$ 170.000.000 destinada a los fines propios de la Corporación Municipal de Deportes.

5.- El decreto exento N° 1862 de fecha 05/12/2014 que autoriza la transferencia de \$ 238.619.553, a la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto (R. U. T. 65.065.122-9), para la construcción e instalación de cubierta de cancha de rayuela del Complejo Deportivo Amador Donoso y desarrollo de programa y actividades de promoción del deporte.

6.- El cambio de destinación de los fondos de las referidas subvenciones aprobadas en la sesión ordinaria N° 2 del 29/01/2015 en el sentido que los mismos serían utilizados en fines propios de la entidad en su calidad de colaboradora con el cumplimiento legal de las funciones de la municipalidad, según consta en el certificado N° 44 B-c del Sr. Secretario Municipal

DECRETO:

MODIFIQUESE. La destinación de la suma de \$ 68.619.553 de instalación de cubierta de cancha de rayuela de Complejo Deportivo Amador Donoso a fines propios de la entidad en su calidad de colaboradora con el cumplimiento legal de las funciones de la municipalidad, contenida en el certificado 356-C, por cuanto esta tarea será financiada con el presupuesto año 2015 de la Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

